







NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a): JESUS GREGORIO GUERRERO CANTILLO Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **JESUS GREGORIO GUERRERO CANTILLO** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía Nº YG189321355CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 04474 de fecha 09 de abril de 2018 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2018PQR8457, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 04474 de fecha 09 de abril de 2018, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 04474 de 09 de abril de 2018.

Dado en Barranquilla, a los 23 de mayo de 2018

Atentamente,

BIBIANA RINCÒN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Dincon d:

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo.

Reviso: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente

Vo.Bo. Claudia Torres Sibaja – Asesora Jurídica Externo

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



Carrera 43 No. 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Ángeles PBX (57 5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALE POSTEXPRESS Centro Operativo	S S.A NIT 900.062.917-9 Fecha Pre-Admission: 18/04/2018 16:13:55	YG189321355CO	2
0615533	ARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO NIT/C.C/T.I:890102018 Teléfono:3005421525 Código Postal:080003298 Depto:ATLANTICO Código Operativo:8888485	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NS No reside NS No reclamado DE Seconocido RE Rehusado NS No reclamado DE Seconocido	8888 465
Nombre/ Razón Social: JESUS GREGO Dirección:CL. 73 82-51 Tel: Ciudad:BARRANQUILLA	Código Postal:080001864 Código Depto:ATLANTICO Operativo:8888535	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: dd/mm/sasa	QUILLA
Peso Fisico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:30 Valor Fieta:\$2.600 Costo de manejo:\$0	Observaciones del cliegée : lilogiratio@hotmail.es 1240	Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter diffrantanas 2do adminitana Charris	BARRAN
Valor Total:\$2.600	888846558888535YG189321355CO mico Unea Nacionel: 018000 120 / Tel. contexto: (57) 47/2015. No. Transports Lic. de carage 0000	720.0 del 20 de mayo de 201/4m TC. Res. Mansajería Expresa IUSE/7 de la Saptiembra del 201 por de plan reciema servicioscicante del 70.2 conscio Pera consultar la Política de Tratamiento, venet 4.70.com	Od



04474-==





73.107 762



Barranquilla (Atl)

09 ABR 2018

Señor(a) JESUS GREGORIO GUERRERO CANTILLO CL 73 N° 62-51 Barranquilla (Atl)

Respetado(a) Docente:

Ref.:

ASCENSO

20/03/2018

Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 03174 del 15/03/2018 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades ro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las dades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

CALLE 34 # 43 - 31 PISO

lialmente,

ertamento:ATLANTICO Código Postal:080003298 Envio:YG189321355CO

DESTINATARIO ibre/ Razón Social: JS GREGORIO GUERRERO

cción:CL. 73 62-51

diente Rad No 2018-8457

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

o: jumaña@sedbarranquilla.gov.co

fectos de identificación de Notificación usted debe presentar

Código Postal:080001664

Fecha Pre-Admisión: 16/04/2018 16:13:55

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO DE ESTA

Elaboro: J.UMAÑA

Reviso: O.GALAN-C.TORRES

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Aprobó: Y.RUIZY Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl) 3714700 - Fax: 3714700